



CONTRATO ESPECÍFICO EXP. 22-231.8.9: Suministro de fontanería necesarios en los diversos trabajos de la Empresa Municipal Aguas de Málaga, S.A. mediante Sistema Dinámico de Adquisición

En la División de Compras se ha creado el Expediente 22-231 a propuesta de varias Áreas para la contratación referenciada en el título, por un PBL de 750.000 euros/año (IVA no incluido) por un periodo de un año y tres posibles prórrogas de un año cada una y Valor estimado 3.000.000,00 euros.

Dicho Expediente se aprobó por el Consejero Delegado en el Comité de Contratación y Compras celebrado el 2 de diciembre de 2022 y Compras celebrado 1 de agosto de 2023.

Al amparo del mismo, se ha licitado el contrato específico **Exp. 22-231.8.9 Válvulas mariposa 200-250-300 y 400.**

Se procede a la apertura del sobre, dando por admitidos todos los licitadores.

Se adjunta cuadro de precios unitarios de las propuestas recibidas.

| Nº línea | Descripción | Cantidad | Cód. unidad medida | Precio máximo unitario | Fontia | Geconsaa | Matalo | Tajamar |
|----------|---|----------|--------------------|------------------------|---------|----------|---------|----------|
| 10000 | VALVULA DE MARIPOSA BRIDA DN-200 SERIE 20 | 2 | UN | 789,8145 | 658,95 | 516,3 | 607,45 | 697,8 |
| 20000 | VALVULA DE MARIPOSA BRIDA DN-250 SERIE 20 | 2 | UN | 886,485 | 861,925 | 758,85 | 811,84 | 883,32 |
| 30000 | VALVULA DE MARIPOSA BRIDA DN-300 SERIE 20 | 2 | UN | 1.157,16 | 1046,5 | 879,10 | 1157,16 | 1.131,23 |
| 40000 | VALVULA DE MARIPOSA BRIDA DN-400 SERIE 20 | 2 | UN | 2.137,61 | 1703,15 | 1.668,70 | 2137,61 | 1.703,30 |

La Jefa de la Unidad de Contratación y Compras eleva al Director Gerente la aprobación del siguiente acuerdo:

“Aprobar la adjudicación del Contrato específico del Sistema dinámico de adquisición de Válvulas mariposa 200-250-300 y 400, utilizados en la Empresa Municipal Aguas de Málaga, S.A a la empresa **GECONSAA.S.L**, por un importe de 7.645,90€”.

Málaga, a fecha firma electrónica.

Teresa M. Santaolalla Galán
Jefa Unidad Contratación y Compras

El Director Gerente, en base a la delegación de competencias otorgada en fecha 31 de julio de 2023, aprueba la propuesta.

Juan José Denis Corrales
Director Gerente de EMASA